

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y
CAMARONERA VINJEN S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013

En el cantón Machala, Provincia del El Oro, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas (10h00), en las oficinas situadas en la Avenida Madero Vargas s/n y Circunvalación Sur, villa 20 y mz. A, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía Constructora y Camaronera Vinjen S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. Ing. José Eduardo Serrano Peñaherrera por sus propios derechos propietario de mil cuatrocientas (1.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, Sra. María Raquel Espinoza Apolo, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el Sr. Ing. José Eduardo Serrano Peñaherrera, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. María Raquel Espinoza Guzmán.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia por el periodo terminado al 31 diciembre del 2012
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el periodo terminado al 31 diciembre del 2012
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros por el periodo terminado al 31 diciembre del 2012

El Presidente ordena que el secretario constante el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

El secretario da lectura al primer punto que dice:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia por el periodo terminado al 31 diciembre del 2012

Se da lectura al informe de Gerencia, el mismo que destaca las labores realizadas en el año 2012, luego de lo cual los accionistas concurrentes RESUELVEN aprobar en su totalidad el informe de Gerencia.

Inmediatamente, el secretario da lectura al segundo punto que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el periodo terminado al 31 diciembre del 2012

Se da lectura al informe de Comisario, el mismo que destaca las formalidades cumplidas respecto a los estados financieros del año 2012, luego de lo cual los accionistas concurrentes RESUELVEN aprobar en su totalidad el informe de Gerencia.

Inmediatamente, el secretario da lectura al último punto que dice:

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros por el periodo terminado al 31 diciembre del 2012

Una vez revisados los estados financieros, y sin observaciones que señalar los accionistas concurrentes RESUELVEN aprobar en su totalidad los estados financieros por el año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión la Secretaria previo a la lectura del Acta, indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, y los estados financieros del año 2012. Concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 13h45, el Presidente declara concluida la sesión.


Sra. María Raquel Espinoza Guzmán.

Accionista - Secretario Ad-hoc


Sr. Ing. José Eduardo Serrano Peñaherrera.

Accionista